



DIVISION JURÍDICA
R 900000713

**ACREDITA COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE
CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA A E-
PARTNERS S.A.**

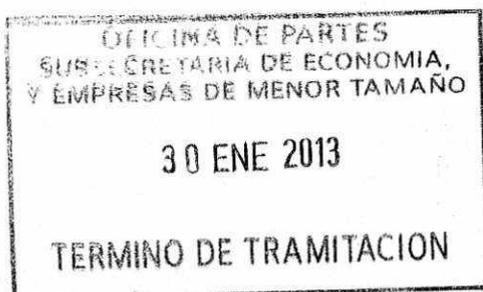
R. A. EXENTA Nº 172

SANTIAGO, 30 ENE. 2013

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N°19.799 el Decreto Supremo N°181, de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante carta de fecha 14 de noviembre de 2012, la empresa E-Partners S.A. solicitó a esta Subsecretaría su acreditación como prestador de servicios de certificación de firma electrónica.
2. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y siguientes de la Ley N° 19.799 y en su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 181, de 2002, la acreditación es el procedimiento en virtud del cual el prestador de servicios de certificación demuestra a la Entidad Acreditadora que cuenta con las instalaciones, sistemas, programas informáticos y los recursos humanos necesarios para otorgar los certificados, permitiendo su inscripción en el registro que se señala en el artículo 18.
3. Que conforme a Memorandum N° 900000713, del Encargado de la Entidad Acreditadora, empresa E-Partners S.A ha demostrado estar en condiciones de ser acreditado como prestador de servicios de certificación de firma electrónica, dado que cumple con los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley N°19.799 y su Reglamento.
4. Que dado que se acreditará a la empresa E-Partners S.A, procede su incorporación al registro público de prestadores acreditados que mantiene la Entidad Acreditadora.



RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Acreditase como prestador de servicios de certificación de firma electrónica a la empresa **E-PARTNERS S.A.**, Rol único tributario N° **96.915.310-6**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscríbasele en el registro electrónico que mantiene la Entidad Acreditadora para estos efectos, bajo el N°6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



Macarena Letelier Velasco
MACARENA LETELIER VELASCO
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (S)

PSR
DISTRIBUCIÓN:

- Empresa E-Partners S.A. domiciliada en Avda. Andrés Bello #2687, oficina 2501, Las Condes, Santiago. (carta certificada)
- Entidad Acreditadora.
- Oficina de Partes.

